



**Ayuntamiento
de Las Rozas de Madrid**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de dos mil diecinueve, entre otros, adoptó el acuerdo bajo el epígrafe siguiente:

“Revocación nombramiento de miembro suplente del Tribunal de 11 plazas de Policía Local”.

La parte dispositiva de este acuerdo es del tenor literal siguiente:

Primero: Revocar el nombramiento como vocal suplente de D. Agustín Martínez Gallego por concurrir causa de abstención en el mismo.

Segundo: Dar traslado de presente acuerdo al interesado y demás miembros designados como integrantes del tribunal calificador en el proceso selectivo.

Tercero: Publicar este acuerdo en el BOCM y en la Web. Municipal